



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000155-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a incorporarse a los consorcios de todos los centros de la UNED de la Comunidad y a realizar actuaciones para aportar presupuestariamente a esos centros, e incluir a sus alumnos en las becas de la Comunidad y dichos centros en las ayudas a la investigación para el sistema universitario público de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000152 a PNL/000169.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano, Soraya Blázquez Domínguez y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En el territorio de la Comunidad de Castilla y León operan cinco universidades públicas: las de Salamanca, Valladolid, León, Burgos y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

La UNED tiene siete centros asociados en Castilla y León (Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Ponferrada y Zamora), que cuentan a su vez con aulas en localidades como Benavente, Ciudad Rodrigo, Béjar, La Bañeza, San Andrés de Rabanedo, Vega



de Espinareda, Villablino, Monasterio de Montes, Aguilar de Campoo, Medina del Campo, Aranda de Duero y Miranda de Ebro. Véase a este respecto la siguiente relación.

- UNED Ávila
- UNED Ávila-Arenas De San Pedro
- UNED Ávila-Arévalo
- UNED Ávila-Barco De Ávila
- UNED Zamora
- UNED Zamora-Béjar
- UNED Zamora-Benavente
- UNED Zamora-Ciudad Rodrigo
- UNED Segovia
- UNED Ponferrada
- UNED Ponferrada-La Bañeza
- UNED Ponferrada-San Andrés Rabanedo
- UNED Ponferrada-Vega de Espinareda
- UNED Ponferrada-Villablino
- UNED Palencia
- UNED Palencia-Aguilar De Campoo
- UNED Palencia-Medina Del Campo
- UNED Soria
- UNED Burgos
- UNED Burgos-Aranda De Duero
- UNED Burgos-Miranda De Ebro

En todas estas ciudades se imparten los estudios de Grado y Máster. Además de la enseñanza universitaria a distancia, estrictamente académica, desde la UNED organizan eventos de carácter cultural y/o de divulgación, siempre con el objetivo de que sean un buen complemento formativo para sus alumnos y para la sociedad en general. Desde hace unos pocos años se ha puesto también en marcha la UNED Senior, un programa formativo dirigido a personas mayores de 55 años, orientado a temáticas de claro interés social e impacto local. Además de las localidades ya señaladas, la UNED Senior está presente de manera presencial y a distancia en lugares como Toro y La Puebla de Sanabria.

Actualmente los centros de la UNED no reciben financiación alguna de la Comunidad Autónoma, porque la Junta de Castilla y León no considera a la UNED como una universidad de la Comunidad. Por otro lado, en muy escasas ocasiones se les permite conseguir fondos para proyectos de investigación o similares, por la misma causa.

La implantación de la UNED en la Comunidad de Castilla y León se extiende a lugares a los que no llega el sistema puramente autonómico, siendo así la universidad pública que garantiza la igualdad de oportunidades para todos los castellanos y leoneses que residen en poblaciones alejadas de los principales núcleos urbanos de la Comunidad.



Entre los siete centros de la UNED en Castilla y León hay 9.276 alumnos de Grado, Máster o acceso a la universidad, lo que viene a representar casi el 13 % de los alumnos universitarios de Castilla y León. En conjunto sería la cuarta universidad pública de Castilla y León y eso sin contar los alumnos Senior ni de extensión universitaria.

Pese a tan importante impacto en el sistema universitario de la Comunidad, la UNED no recibe ayuda alguna de la Junta de Castilla y León, por lo que los alumnos que cursan en esta universidad están discriminados en materia de becas y en otras actividades. Y es que, en alguna ocasión, cuando los centros de la UNED de la Comunidad han solicitado ayuda a proyectos se les ha contestado que "el Gobierno de la Junta colabora solamente con las universidades de Castilla y León".

El día 8 de octubre de 2021, durante el acto de apertura de curso de la UNED en Zamora, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, intervino dando la lección inaugural y se comprometió a financiar los centros de la UNED en la Comunidad. Desde entonces no se han aprobado nuevos presupuestos, pero en los borradores de hace unos meses seguía sin incluirse partida alguna para esta universidad.

En virtud de ello se presenta la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a La Junta de Castilla y León a:**

**- Incorporarse a los consorcios de todos los centros de la UNED de la Comunidad.**

**- Aportar al conjunto de los centros de la UNED inicialmente el 1 % del presupuesto dedicado a las universidades de la Comunidad, pero con un incremento paulatino para llegar hasta el 2 % en cinco años, sin que esta aportación suponga una disminución de las transferencias que realiza la Junta de Castilla y León al resto de las universidades públicas.**

**- Modificar el Decreto de becas para incluir a los alumnos que cursan en los centros de la UNED de la Castilla y León en condiciones similares a las contempladas en las becas nacionales.**

**- Incluir a los centros de la UNED de Castilla y León en las ayudas a la investigación establecidas con carácter general para el sistema universitario, como una universidad pública más de la Comunidad.**

Valladolid, 29 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano, María Soraya Blázquez Domínguez y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández